Den.	O *	, 101.35
en su oficial Y PAGARE	A CLASSICATION OF THE CO.	
equivalento de MCD	No Conden del Banco del m	
en su oficina de MCDM equivalente a 20.5700	a la orden del Banco del Est DE CREO, FO la cant Unidades de Fomento, que h empresa bancaria el 19 de (fecha de	ado de Chila
de 1990 de dicha	empres de Fomento cant	ldad en pesos
	Dancaria el 10 de	e recibido en
Intoreses.	(fecha de	INTO
durante el perfodo ca	pital dou-	cursación)

durante el período comprendido entre la fecha de cursación y el vencerán y se capitalizarán los intereses devengados. A contar de la misma facha margas intereses devengados. A contar de la misma fecha pagaré intereses del 8,10% anual.

Forma de pago. El nuevo capital, con sus intereses, lo pagaré en Forma de pago. El nuevo capital, con sus intereses, lo pagare en Ol cuotas mensuales y sucesivas, de 100/4650 Unidades de de Fomento la última, venciendo las cuotas y de 100/4050 Unidades mas la orimara cuota de cuotas los días 100 de cada mes, la primera cuota el día 10 de <u>Servenis pe</u> de <u>col</u>

El valor de cada cuota comprende el pago integro de los intereses devengados y la diferencia corresponde a abono de

Incumplimiento. En caso de no pago oportuno de una o más cuotas de la obligación, desde el incumplimiento pagaré intereses penales del máximo convencional a las tasas que rijan durante el retardo y, sin perjuicio de los demás derechos del acreedor, el Banco podrá hacer exigible la totalidad de la deuda como si fuere de plazo vencido, mediante su cobranza judicial ante tribunal competente.

Esta obligación la contraigo indivisible y podra exigirse su cumplimiento total a cualquiera de mis sucesores. Libero al tenedor de la obligación de protesto.

Constituyo domicilio en la comuna en que se encuentra la oficina señalada como lugar de pago, sin perjuicio de lo cual el tenedor podrá, para efectos legales de este instrumento, elegir cualquiera de los domicilios señalados en él.

En_ 5/	N71460	110s señalados en él	e instrumento, elegir
DEUDOR	: DIAZ PERGA		ipción del documento)
APODERADO	(8):	RERNAN RODOLFO	Gocumento)
DOMICILIO			P : 14
R. U. T.	1 7-778-377	Elgui Nº 1756, dues	mraba di di
		No. of the last of	

Firma(s) deudor(es) apoderado(s)

Autorizo la(s) firma(s) don RERNAN RODOLPO DIAZ PEREZ naciona 19 de julio de 1999.